

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2016 - 2020
13 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A trece días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 09:20 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria periodo 2016 – 2020 del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Zamora y Zamora, ubicada en calle España N° 475, de esta Comuna.
 - Patente de Alcohol Restaurant Diurno, a nombre de Imagen Arte y Estilo Contratista y Constructora Cristóbal Antonio Cerda Hernández E.I.R.L., ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 701, Local FC 3228, de esta Comuna.
 - Obras de Confianza de Programas Quiero Mi Barrio de los sectores:
 - Bellavista – Los Lingues
 - Parque Lauca – Villa Origen
 - Invitación a Reunión Participativa en conjunto con Empresas de Turismo y Junta de Vecinos del sector, a realizarse el día jueves 15 de diciembre, en las Termas del Flaco.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS**No hay****CORRESPONDENCIA RECIBIDA****CARTA S/N DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016**

DE : SEÑORA INÉS VALENZUELA L.
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MAT. : CARTA DE RECLAMO DE LA SEÑORA INÉS VALENZUELA ANTE LA MALA ATENCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 2624 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MAT. : RESPUESTA A OFICIO N° 1408 DE FECHA 08.11.2016 QUE DICE RELACIÓN CON LABOR QUE REALIZA LA OFICINA DE ACCIÓN SANITARIA EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS QUE HACEN USO DE PLAGUICIDAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, QUE ESTAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS Y POR DEMANDAS ESPONTÁNEAS EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO SANITARIO Y EN LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS VIGENTES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 226 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016

DE : JEFE DE RENTAS Y PATENTES, SEÑOR JULIO MORA MORA
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MAT. : REMITE FICHA DE EVALUACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRÓNOMICA ZAMORA ZAMORA, UBICADA EN CALLE ESPAÑA N° 475, SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 229 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

DE : JEFE DE RENTAS Y PATENTES, SEÑOR JULIO MORA MORA
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MAT. REMITE FICHA DE EVALUACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE IMAGEN ARTE Y ESTILO CONTRATISTA Y CONSTRUCTORA CRISTÓBAL CERDA

HERNANDEZ, UBICADA EN BDO. O'HIGGINS N° 701, LOCAL FC 3228, SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal agrega que recién acaba de llegar correspondencia de la Corporación Municipal.

S/N DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DE : CORPORACIÓN MUNICIPAL

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : LISTADO DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

S/N DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DE : CORPORACIÓN MUNICIPAL

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : ENTREGA CD CON INFORMACIÓN PADEM 2017 Y PLAN DE SALUD 2017

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 513 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DE : CORPORACIÓN MUNICIPAL

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : ENVÍA ADECO DE 4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

(SIN COPIA, SE SACARÁ COPIA Y SE LE ENTREGARÁ A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

CUENTA COMISIONES

No hay

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que mayores actividades no ha habido, pero se destacan las distintas Licenciaturas de los Colegios y Liceos de la Comuna. Destaca además el Expo Primavera realizada los días 10 y 11 de diciembre sobre todo con la muestra del Taller de Motosierras realizando una escultura en madera.

TEMAS:**➤ PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONÓMICA ZAMORA Y ZAMORA, UBICADA EN CALLE ESPAÑA N° 475, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Julio Mora Mora Jefe de Rentas y Patentes para que informe al respecto.

El señor Mora señala que esta Patente se encuentra con toda la documentación al día principalmente con los informes técnicos respectivos de la Dirección de Obras Municipales y Autorización Sanitaria otorgada por la Oficina Programa del Ambiente del Servicio de Salud, y acorde a las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes.

La Concejala señora Marta Cádiz manifiesta su preocupación de que estos locales o restaurant antes que obtengan la respectiva patente, muchos ya están funcionando, por tanto consulta que pasa con la fiscalización ya que no podrían estar funcionando sin el permiso que recién se va a otorgar. Además consulta sobre las limitadas, y saber si ya se está en el número estipulado para la Comuna. También consulta respecto a los horarios de los locales de venta de alcohol.

El señor Mora Mora señala que respecto a las patentes limitadas ya se encuentran todas entregadas, de acuerdo al número estipulado por la Intendencia en razón al número de habitantes de cada Comuna, a no ser que algún propietario quisiera transferir su patente lo que tendrá que ser aprobado por el Concejo Municipal. Respecto a los horarios responde que de acuerdo a la nueva Ley 19.925 estipula los dos tipos de patentes diurno y nocturno y no define con claridad el horario, la antigua Ley 17.105 tenía un reglamento y ese reglamento definía el horario más que nada a criterio del fiscalizador que en este caso lo realiza Carabineros.

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Zamora y Zamora, ubicada en calle España N° 475, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba con la observación de que no le parece bien que se encuentren funcionando antes de que se les otorgue la patente respectiva y solicita fiscalización para todos los locales que se les otorgue patente nueva.

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Zamora y Zamora, ubicada en calle España N° 475, de esta Comuna.

➤ **PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE IMAGEN ARTE Y ESTILO CONTRATISTA Y CONSTRUCTORA CRISTÓBAL ANTONIO CERDA HERNÁNDEZ E.I.R.L., UBICADA EN AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 701, LOCAL FC 3228, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Julio Mora Mora Jefe de Rentas y Patentes para que informe al respecto.

El señor Mora señala que esta Patente se encuentra con toda la documentación al día principalmente con los informes técnicos respectivos de la Dirección de Obras Municipales y Autorización Sanitaria otorgada por la Oficina Programa del Ambiente del Servicio de Salud, y acorde a las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes.

El Concejal señor Pablo Orellana consulta si este local se encuentra funcionando.

El señor Mora Mora señala que no podría asegurar si funciona o no, sólo a través de los fiscalizadores se podría saber.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol Restaurant Diurno, a nombre de Imagen Arte y estilo Contratista y Constructora Cristóbal Antonio Cerda Hernández E.I.R.L., ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 701, Local FC 3228, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol Restaurant Diurno, a nombre de Imagen Arte y estilo Contratista y Constructora Cristóbal Antonio Cerda Hernández E.I.R.L., ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 701, Local FC 3228, de esta Comuna.

➤ **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS DE CONFIANZA DE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DE SECTOR BELLAVISTA – LOS LINGUES**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor Javier Cáceres Profesional del Programa Quiero Mi Barrio quien realizará la presentación de la Obra de Confianza, del sector Bellavista – Los Lingues.

El señor Cáceres señala que el Programa Quiero Mi Barrio se encuentra funcionando desde el año 2006 y busca recuperar espacios físicos y sociales de los Barrios, funcionando con tres ejes importantes que son el patrimonio de los barrios, mejorar la seguridad de los barrios, y también incorporar los planes de medio ambientes. Indica que el Programa funciona con el MINVU, la Comunidad y el Municipio. Agrega que la forma de trabajo que tiene el Programa Quiero Mi Barrio es básicamente con el diseño participativo, los recorridos barriales, las votaciones para priorizar los problemas y las oficinas en los barrios. Señala que la obra de confianza busca lograr la credibilidad del Programa en los barrios, que en este caso se llevó a votación y la primera fue la implementación de los puntos limpios, y la segunda el mejoramiento lumínico. A continuación expone lo siguiente:



Quiero mi barrio
Programa de Recuperación de Barrios



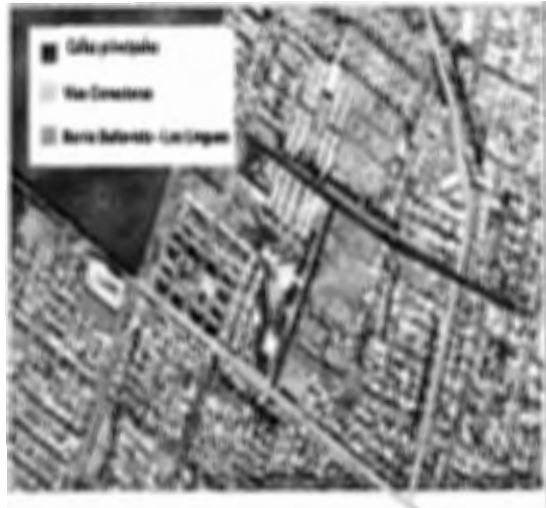
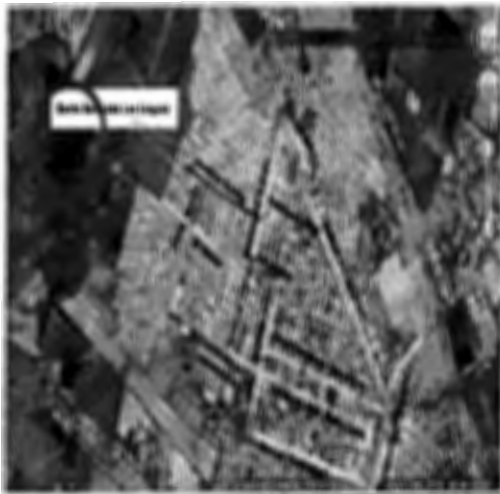
OBRA DE CONFIANZA
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"

PUNTOS LIMPIOS Y MEJORAMIENTO LUMINICO
Barrio Rollavota - Los Lingues, Comuna de San Fernando.

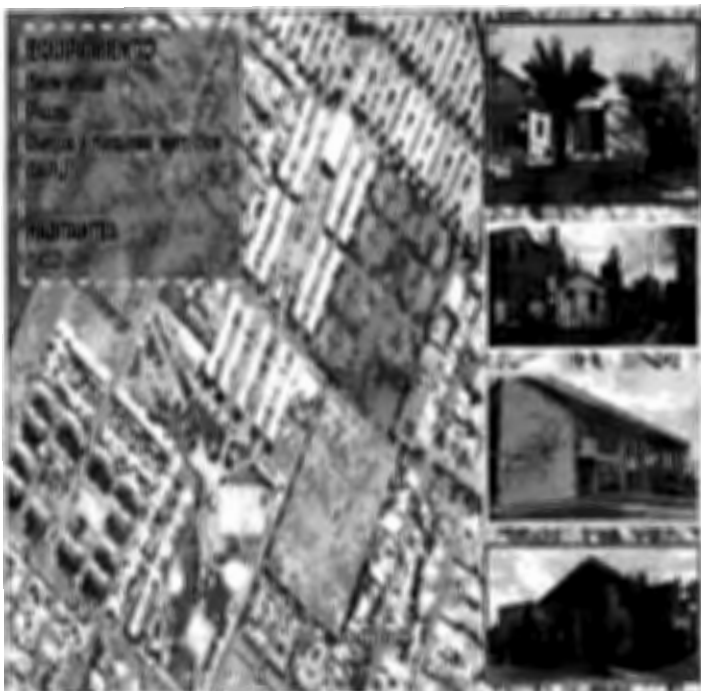
Equipo de Barrio:

Karina Pérez Zurita - Asistente Social.
Javier Cáceres Lira - Arquitecto.

UBICACIÓN DEL BARRIO



EQUIPAMIENTO DEL BARRIO



VILLA BELLAVISTA
 ORIGEN / 1998
 Permiso edificación 1998 / Recepción 2001 Bellavista

BLOCK
 20 / 3 pisos c/u. Depto. 100

COPROPIEDADES
 4

SUPERFICIE
 19.163 m2

VILLA LOS LINGUES
 ORIGEN / 1999
 Permiso edificación 2000 / Recepción 2003

BLOCK
 20 / 3 pisos c/u. Depto. 120

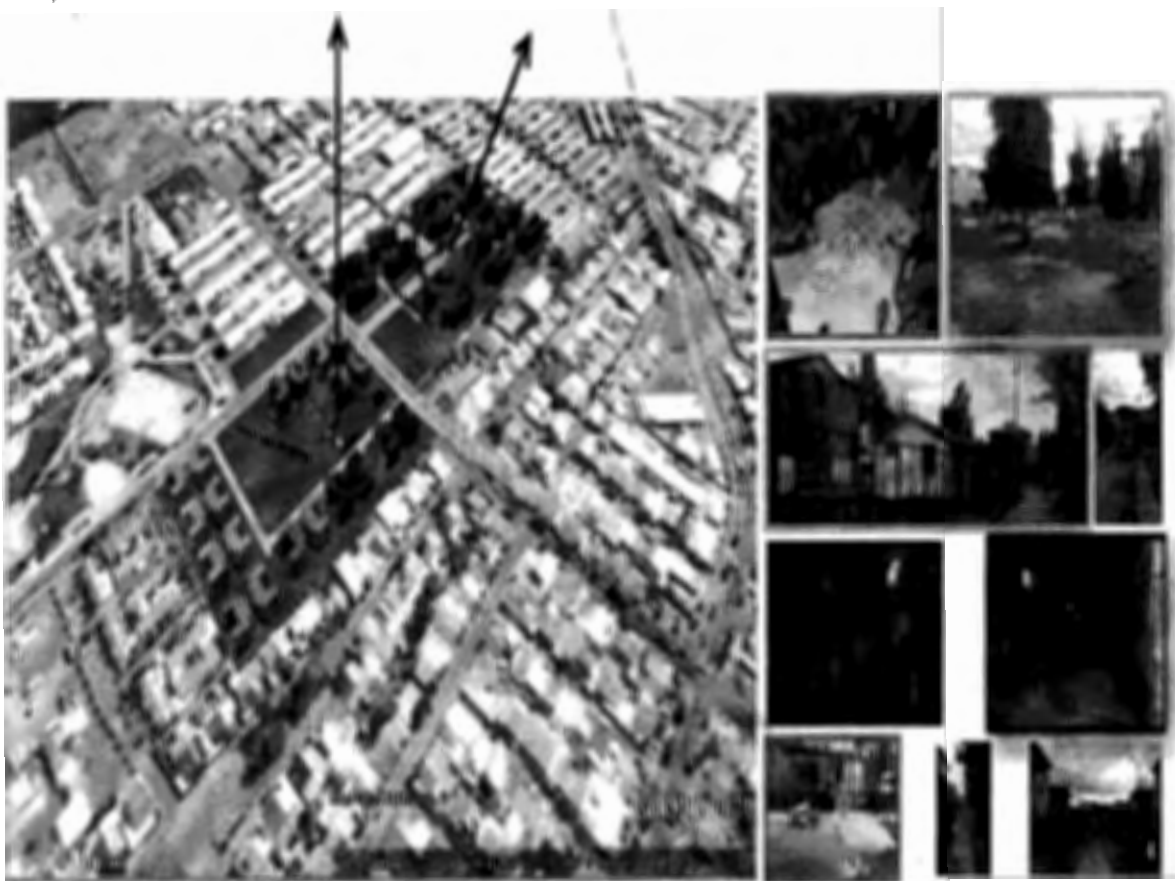
COPROPIEDADES
 4

SUPERFICIE
 19.163 m2



Punto Limpio Bellavista

Punto Limpio Los Lingues

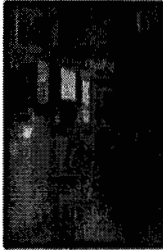
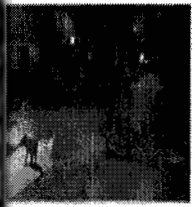
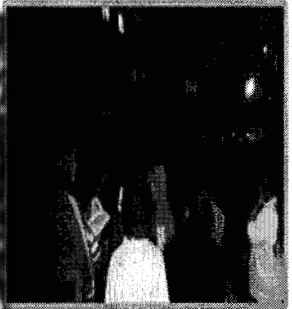
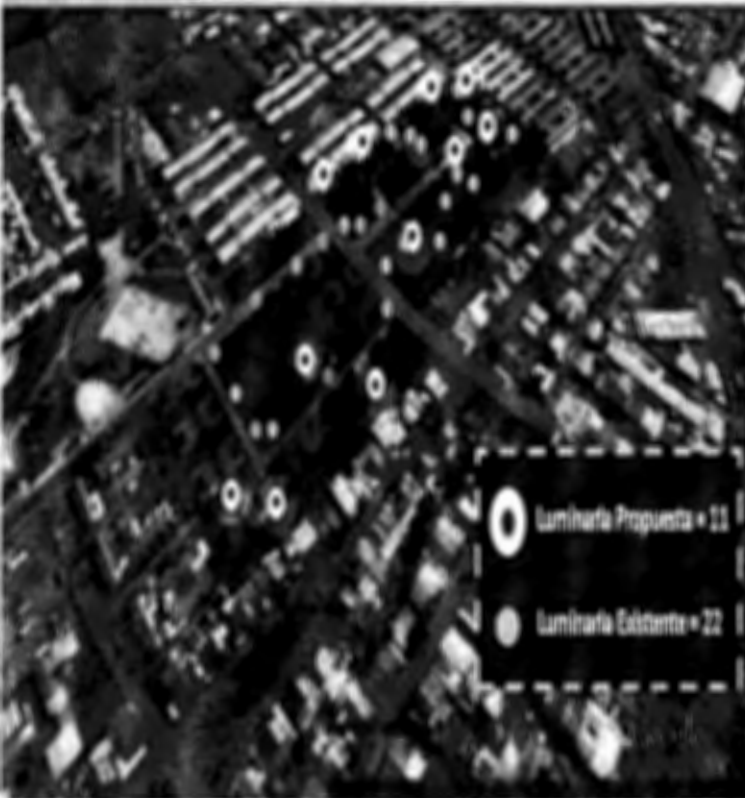




PUNTOS
 LIMPIOS
 MONTO INVERSION
 \$ 16.964.802



MEJORAMIENTO LUMINICO MONTO INVERSION \$ 18.008.546



<p>PUNTOS LIMPIOS</p> <p>MONTO INVERSION</p> <p>\$ 17.298.829</p>	+	<p>MEJORAMIENTO LUMINICO</p> <p>MONTO INVERSION</p> <p>\$ 18.008.546</p>	=	<p>PRESUPUESTO OBRA DE CONFIANZA</p> <p>\$ 35.307.375</p> <p>MONTO DISPONIBLE</p> <p>\$ 35.307.375</p>
--	---	---	---	---



El Concejal Alejandro Riquelme solicita ver la posibilidad de que a través de algún proyecto se cambien las luminarias de toda la Comuna, sobre todo por el tipo de inseguridad existente debido a la falta de luminosidad en las calles.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta como se determinan los barrios a intervenir, o que son beneficiados, ya que el sector poniente siempre es beneficiado con proyectos dejando de lado otros barrios que son emblemáticos

y tienen tradición en la Comuna, como la Población San Martín, Población 11 de Septiembre, entre otros.

El señor Cáceres señala que estos barrios son elegidos por la vulnerabilidad de estos y su conectividad, ya que algunos barrios están en sector céntrico por lo tanto gozan de oportunidades que no tienen estos barrios.

El señor Presidente señala que el Ministerio trae listo los barrios que serán intervenidos, es un estudio que han realizado previamente ellos como Ministerio, el Municipio ha realizado sugerencias de poder incluir la Población Santa Elena de la Ribera del Río, y dentro de los que el Ministerio determina el Municipio prioriza.

La Concejala señora Marta Cádiz consulta el plazo, cuanto tiempo dura este trabajo en relación a la inversión.

El señor Cáceres señala que el Programa dura 3 años, y durante este tiempo se tiene que realizar una cartera de proyectos que es presentada y aprobada en Rancagua, en total son 14 proyectos en donde se realiza un escaneo del barrio y mediante este surgen las problemáticas más importantes que tiene el barrio, luego hay un monto de inversión y de ahí se trata de atacar lo que más se pueda de esos 14 problemas.

La Concejala señora Marta Cádiz consulta quien supervisa y coordina desde el Municipio, para que durante el transcurso del tiempo no vuelva el sector al origen. Solicita que como Municipio se requiera la intervención de otros barrios, como sectores en donde reside mayormente clase media.

El señor Presidente señala que el Director de Desarrollo Comunitario es el responsable desde el Municipio. Agrega que para la clase media habría que buscar otra fuente de financiamiento, ya que estos proyectos tienen otras características en donde la clase media no entra.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta y apoya la moción del Concejal Díaz en que siempre son algunos barrios los beneficiados, pero tampoco se desconoce el avance que ha tenido por ejemplo la Población San Hernán tras la intervención de estos Programas. Agrega que era de conocimiento de todos la cantidad de basura, colchones y otros que estaban botados en el barrio del que se está exponiendo, señala que eso no se ve en la Población San Martín por ejemplo. Recuerda que se realizará un recarpeteo a la calle Centenario hasta Tres Montes, también se realizará una nueva calle en la Población José Miguel Carrera, proyectos que se vieron en el Concejo

Municipal anterior. Consulta si el mejoramiento lumínico de la Comuna puede tener algún tipo de inversión relacionada con los dineros que llegaron al Municipio hace dos años que son de Seguridad Pública. Solicita saber en qué va el tema de seguridad pública, y si con el dinero que queda se puede realizar o solicitar a quien corresponda que realice un pre - proyecto sobre nuevas luminarias para la Comuna. Además hace hincapié en no dejar de lado los sectores rurales de la Comuna.

El Concejal señor Pablo Orellana manifiesta que este Programa es muy beneficioso para la comunidad por ejemplo en la Villa El Rodeo se ha intervenido mucho. Agrega que el sector de la Bellavista viene con esa problemática de basura hace mucho tiempo en donde los barrios vecinos veían como punto de acopio el sector, por tanto encuentra que el proyecto es muy bueno y también poder educar a la población de depositar la basura en los lugares establecidos.

El señor Presidente señala que hay destinado alrededor de \$700 millones por barrio, en estos momentos hay 3 en ejecución Alborada – Las Lomas de Nincunlauta, Parque Lauca – Villa Origen y Bellavista – Los Lingues.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Aprobación de los Proyectos Puntos Limpios y Mejoramiento Lumínico Barrio Bellavista – Los Lingues por un monto total de \$35.307.375.- y su posterior Mantenimiento.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, los Proyectos Puntos Limpios y Mejoramiento Lumínico Barrio Bellavista – Los Lingues por un monto total de \$35.307.375.- y su posterior Mantenimiento.

➤ **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS DE CONFIANZA DE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DE SECTOR PARQUE LAUCA – VILLA ORIGEN**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor Sandro Tapia Profesional del Programa Quiero Mi Barrio para que explique el tema.

El señor Tapia señala que el proyecto se encuentra emplazado en Parque Lauca y Villa Origen, agrega que se tiene un sitio eriazo colindante que es una gran problemática para los vecinos ya que no tiene cierre, pasajes en mal estado, áreas verdes en mal estado y descuidadas, y problemática de aguas lluvias que la está resolviendo Secplac. Agrega que mayormente el problema son las luminarias. A continuación da a conocer los datos del proyecto.

FICHA DE PROYECTO

1. Identificación del Proyecto

Nombre del Proyecto : “Mejoramiento Lumínico Barrio Parque Lauca y Villa Origen”

Proyecto Vinculado : Plan Maestro Recuperación de Barrios

Monto del Proyecto : \$35.307.375.-

Presupuesto disponible : \$35.307.375.-

Duración del Proyecto : 30 días corridos desde la entrega de terreno

2. Identificación del Barrio

3.

Barrio : Barrio Parque Lauca y Villa Origen, San Fernando

Cantidad de beneficiarios: 1.080 habitantes (275 viviendas)

4. Ubicación del Barrio

Provincia : Colchagua

Comuna : San Fernando

5. Institución Ejecutora del Proyecto

Institución : Ilustre Municipalidad de San Fernando

Contraparte Técnica : Secretaria Comunal de Planificación

Responsable Técnico :

Domicilio : Carampangue N° 865

Fono y Fax : 722976090

Correo Electrónico :

6. Descripción

Descripción General : El Proyecto corresponde a la obra de Confianza del programa de Recuperación de Barrios en este Sector y consiste en el recambio de las luminarias existentes dentro del barrio por luminarias LED de 65w, la colocación de 6 postes de hormigón nuevos de 9 metros (2 de estos dobles brazos) con luminaria simple LED de 65w. y 10 postes peatonales Isla LED de 5 metros por la vereda norte de calle El Roble con luminarias simple LED de 53 w. Se considera también el recambio de luminaria de los faroles de los espacios públicos del barrio Parque Lauca.

Las luminarias nuevas se ubican en espacio público y se cuenta con la aprobación de los vecinos para la instalación e implementación de dichos postes.

Además se cuenta con el compromiso municipal para la mantención de este proyecto.

Detalle Propuesta

: 49 Luminarias en total

Se contempla la instalación de las siguientes luminarias:

- 33 Luminarias Led de 65 w. ubicadas en postes existentes y propuestos
- 6 Luminarias tipo piña de 40 w. ubicadas en faroles Parque Lauca.

- 10 luminarias modelo Isla Led de 53 w. en postes propuestos vereda norte calle El Roble.

Total Luminarias: 33 + 06 + 10= 49 Luminarias para Mantenimiento Municipal

Productos esperados : Con este recambio y nueva luminaria LED dentro del barrio se espera cambiar la percepción visual de todo el barrio Parque Lauca y Villa Origen además generar una sensación de mayor seguridad al reducir los espacios oscuros dentro del polígono.

Principales Actividades: 1. Talleres de diseño participativo.
2. Desarrollo del proyecto.
3. Licitación del Proyecto.
4. Ejecución del Proyecto.
5. Inauguración de la obra e hito comunicacional.

Documentación Anexa : 1. Planimetría.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Presupuesto.

7. Justificación :

El barrio Parque Lauca y Villa Origen, si bien es cierto, cuenta con luminarias, éstas no son suficientes para iluminar de manera óptima todos los sectores, por lo que se vuelve una necesidad el poder dar solución a la iluminación específica de ciertos sectores identificados por los vecinos. Además, se consideró un recambio general de luminarias existentes dentro del polígono y fuera de esta para dar continuidad lumínica (LED) por calle Diputado Fernando de Maturana hacia el norte.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Aprobación del Proyecto de Recambio Luminarias Barrio Parque Lauca – Villa Origen por un monto de \$35.307.375.- y su posterior mantenimiento.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, el Proyecto de Recambio de Luminarias Barrio Parque Lauca – Villa Origen por un monto de \$35.307.375.- y su posterior mantenimiento.

➤ **INVITACIÓN REUNIÓN PARTICIPATIVA EN CONJUNTO CON EMPRESAS DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LAS TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente informa que ha llegado invitación para participar de una Reunión en conjunto con las Empresas de Turismo y la Junta de Vecinos de Termas del Flaco y sus vecinos, a realizarse el día jueves 15 de diciembre de 2016, a las 21:30 horas.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

Los Concejales señores Enrique Díaz Quiroz, Robert Arias Solis y Pablo Orellana Rivas manifiestan su intención de asistir a la Reunión Participativa en conjunto con las Empresas de Turismo y la Junta de Vecinos de Termas del Flaco y sus vecinos, a realizarse el día jueves 15 de diciembre de 2016, a las 21:30 horas.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la asistencia de los Concejales señores Enrique Díaz Quiroz, Robert Arias Solis y Pablo Orellana Rivas manifiestan su intención de asistir a la Reunión Participativa en conjunto con las Empresas de Turismo y la Junta de Vecinos de Termas del Flaco y sus vecinos, a realizarse el día jueves 15 de diciembre de 2016, a las 21:30 horas.

Cabe señalar que dichos Concejales viajarán en vehículo que dispondrá el Municipio, saliendo el día jueves 15 de diciembre de 2016, regresando el día viernes 16 de diciembre de 2016.

➤ **INCIDENTES**

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Manifiesta su preocupación de que aún a la fecha existan 8 Colegios de la Corporación Municipal pendientes de pago, y sólo el 25% de la Oficina Central tiene cancelado su sueldo, aún pese a lo que indicó el Secretario de la Corporación Municipal en la Sesión anterior. El señor Presidente indica que en estos momentos la Corporación está cargando al sistema los sueldos de 08 colegios, y sólo quedarían pendientes 4 colegios.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: Solicita saber cuándo se cancelarán los sueldos de los funcionarios de estos 4 colegios.

La Concejala Marta Cádiz Coppia: En primer lugar siguiendo con el tema de la Corporación, manifiesta su molestia con la Corporación, debido a que la información que se da a los Concejales no es la misma que después aparece en las redes sociales y que dicen los Profesores.

Señala que en la Sesión pasada solicitó información precisa a la Corporación y se dijo que a más tardar el día viernes se entregaría, indica que se está a martes y aún no entregan nada, se entiende que la Corporación es una entidad sin fines de lucro pero también se tiene una responsabilidad con los Concejales, y no le parece que los Concejales den una información a los funcionarios de la Corporación en relación a lo que señaló el señor Littin en Sesión de Concejo, ya que después las personas se preguntan quién mintió, los señores Concejales o el señor Littin. Le parece poco serio y poco transparente, además afecta la responsabilidad como Concejal frente a los funcionarios de la Corporación.

El segundo tema tiene que ver con el área de Salud ya que en las redes sociales hay irregularidades o faltas, en los Consultorios en general no faltan remedios para crónicos ya que estos los otorga el Servicio de Salud, pero si se informa que no hay vitaminas para niños, ni de gotas, no hay sulfato ferroso vitamina tan importante tanto para las embarazadas como para los adultos mayores y niños, y que los insumos son precarios, debiendo cuidarlos porque de lo contrario no se tendría ni gasa con la cual realizar curaciones menores; en base a toda esa información es que solicita el Plan de Salud 2017 y el Presupuesto Municipal 2017. Además del Padem 2017 en forma escrita no en digital.

También requiere que se realice a la brevedad una Auditoría a la situación financiera del periodo 2012-2016, tanto en la Municipalidad como en la Corporación Municipal de Salud, Educación y Menores.

Solicita saber qué criterios fueron utilizados en la otorgación de Puestos Navideños, más el listado de las personas beneficiadas.

El Concejal Robert Arias Solis: Solicita el listado general de Funcionarios de la Corporación Municipal, Honorarios, Código del trabajo, Contrata y Planta con la función que realiza, cargo y sueldo.

Requiere saber quien autorizó la corta del árbol en la Población San Martin, que se va a hacer con los tallados que se realizaron con el resto del árbol.

Solicita saber el Presupuesto de Seguridad Pública, los Proyectos realizados y los que quedan por realizar.

El Concejal Enrique Díaz Quiroz: Manifiesta que le preocupa el tema de la Corporación, en donde se ha entregado información no real, ya que se habló en la Sesión anterior de una suma de \$174 millones de pesos que no dejaba pagados a todos los profesores, recuerda que él dijo que eran aproximadamente \$223 millones y solicitaba que la modificación presupuestaria fuera por la cantidad de dinero que se necesitaba para poder pagar a los profesores, señala que también se equivocó porque no es \$223 millones, es mucho más porque falta la plata de la gente que trabaja en la oficina Central por tanto son \$300 millones, por tanto solicita que *“cuando asista el señor Secretario de la Corporación primero hable con la verdad, porque cuando se habla con la verdad se buscan las soluciones de verdad, porque hace participar a los Concejales en algo que la información no es clara, y es verdad que los Concejales son parte de esta administración municipal con responsabilidades administrativas y totalmente sociales que motiva a cada uno a estar sentados representando a cada uno de los votantes, y se habla de un tema social, cuando se habla de plata, de sueldos a los profesores, y cuando la persona a cargo de la Corporación Municipal pierde la sensibilidad, se deja de existir, se habla de 8 Colegios, aunque fuera un profesor hay que mantener la sensibilidad por esa persona”*. Manifiesta su preocupación por el tema ya que por la información que él tiene, la plata estaría llegando el 22 de diciembre, *“la plata que se va a pagar es la del mes de Noviembre, y esa plata no es para comprar regalos, no es para comprar el pino, no es para comprar el pavo para Navidad, es para pagar las deudas del mes de noviembre, las cuotas de los establecimientos comerciales”*. Solicita que este tema se solucione y que el secretario de la corporación haga un gesto importante para que mejore su administración, la gestión educacional. También señala que se debe sueldo a funcionarios del Área de Salud.

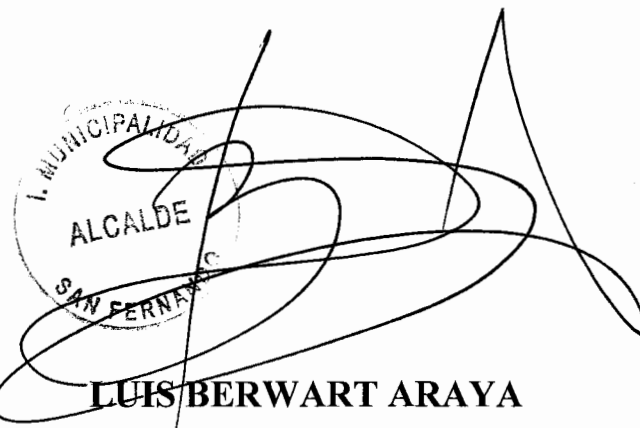
Requiere que se cite para la próxima Sesión de Concejo Municipal al Encargado de la Obra Construcción de Puente y Ampliación de Vía Ruta San Fernando – Santa Cruz, con la finalidad de aclarar algunas dudas.

Solicita que cuanto antes se estudie el tema de la feria Libre de Avda. Manso de Velasco, ya que esta no puede seguir ahí, todo el arreglo que se realizó en la Avda. no durará si la Feria continúa allí.

El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes: Solicita que se cite para la próxima Sesión de Concejo Municipal al señor Leonel Littin Luengo Secretario General de la Corporación Municipal, con la finalidad de que entregue toda la información requerida por los señores Concejales y explique qué pasó con la cancelación de sueldos de los profesores acordado en la Sesión Extraordinaria anterior.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:50 horas.

Para conformidad firman,



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL